



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002687-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a proposición no de ley PNL/000387, debatida en el Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2019, y en concreto sobre cuál es el grado de cumplimiento de los diferentes puntos expuestos y aprobados por las Cortes de Castilla y León en el año 2019 en esa proposición no de ley, y sobre cuáles han sido los motivos que han llevado al Gobierno de la Junta de Castilla y León a incumplir las encomiendas de todos los miembros del Pleno de las Cortes de Castilla y León que dicha proposición no de ley contiene, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 335, de 14 de octubre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002654, PE/002683 a PE/002709 y PE/002721.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 2687, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D^a Consolación Pablos Labajo, D^a Consolación Pablos Labajo y D^a Isabel Gonzalo Ramírez Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el cumplimiento de una resolución.

Consideramos cumplida la Resolución a la que se refiere esta Pregunta Escrita.

La información sobre los seguimientos anuales y la evaluación final del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad 2016-2020 se remitieron a las Cortes de Castilla y León, en octubre de 2023, como contestación a la PD 976. En dicha contestación se indicó el enlace de la Web de la Junta de Castilla y León donde se podían consultar y descargar todos los informes de seguimiento, que actualmente siguen a disposición de todos los ciudadanos que quieran consultarlos.

El borrador del nuevo Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad también ha estado disponible para todos los ciudadanos a través de la Web de la Junta de Castilla y León. En el mes de octubre de 2023 se informó al Grupo Socialista del proceso de participación pública del nuevo Plan Estratégico, en la respuesta a la PD 977. Además, se indicó al Grupo Socialista que las alegaciones



recibidas por la Junta de Castilla y León al proyecto del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad podían consultarse en la Web de la Junta de Castilla y León.

También se informó, en la respuesta a la P.E. 1840, que en la elaboración del nuevo Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad ha participado el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de Castilla y León.

Valladolid, a 23 de octubre de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Isabel Blanco Llamas